

EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES LENGUA CASTELLANA

En el caso de los alumnos que hayan promocionado de curso, pero que no tengan superada la asignatura de Lengua castellana y Literatura, del curso anterior, el Departamento ha decidido:

Los alumnos serán evaluados por los profesores que les imparten este curso la asignatura. Tendrán que cumplir los objetivos mínimos establecidos en el proyecto curricular, en el apartado correspondiente.

En los cursos 2º,3º y 4º de ESO, la recuperación se llevará a cabo de la siguiente manera:

Realización de una relación de ejercicios de Lengua y comentarios de Literatura, que se apoyarán en los contenidos del cuadernillo:

- *Lengua Castellana y Literatura. Aprende y aprueba. Ediciones SM*, del curso correspondiente.

De estos ejercicios se realizará:

1. - Un seguimiento mensual del que se pasará información escrita a los padres o tutores legales.
- 2.- Una prueba global, elaborada por el Departamento, que se celebrará el **día 22 de febrero de 2016**. Sólo podrán presentarse a la prueba los alumnos que hayan realizado correctamente los trabajos exigidos por el profesor. En el supuesto de que no superen algún apartado, se concederá una nueva oportunidad el **día 16 de mayo de 2016**.

IMPORTANTE: Cada profesor podrá concretar con sus alumnos, cualquier otro trabajo complementario o sustitutivo de los antes mencionados.

El Departamento informará por escrito al principio de curso a los adultos responsables legales de los alumnos que se encuentren en esta situación, de los objetivos y requisitos que permitirán la recuperación de la materia pendiente. Igualmente serán informados de las fechas de la prueba de evaluación. Se elaboran, para ello, los documentos que ahora se incorporan.

Documento

Estimados padres:

Para que sus hijos superen la asignatura de Lengua y Literatura del curso ____ ESO que tienen suspensa, desde el Dpto. Lengua castellana y Literatura del IES. Azcona, consideramos necesario realizar el cuaderno de apoyo:

Lengua Castellana y Literatura. Aprende y aprueba. Editorial SM

Este cuadernillo de trabajo deberá entregarlo el día de la prueba escrita, que la realizarán el día 22 de febrero. Para la correcta realización de este material, el alumno podrá dirigirse al profesor de Lengua que le corresponda y solicitar la ayuda pertinente.

No se admitirá ningún cuaderno entregado con posterioridad a dicha fecha.

En caso de suspender esta prueba, tendrán una nueva oportunidad en la primera quincena de mayo.

Con fines informativos y remarcando la necesidad de que se mantengan pendientes de la realización por parte de su hijo del trabajo requerido por el profesor, les hacemos llegar esta circular que han de devolver firmada al profesor de Lengua del curso actual.

Trimestralmente recibirán una valoración del trabajo realizado por su hijo mediante un documento de seguimiento que también deberá devolver firmado.

Un saludo.

El profesor /La profesora de Lengua.

RECORTAR Y DEVOLVER FIRMADO.....

D/D^a _____ con DNI _____

Padre/madre/tutor legal de _____

matriculado/a en _____ de ESO , grupo _____ confirma que ha recibido la información relativa a la recuperación de la asignatura de Lengua Castellana pendiente de cursos anteriores.

Almería, a _____ de _____ de 2015

Fdo:

Materia a recuperar: Lengua Castellana y Literatura - Curso: _____

Alumno/a:		
Periodo	Valoración y observaciones	
1º EVALUACIÓN		
	El Profesor	Enterado padre/madre o tutor/a legal
Periodo	Valoración y observaciones	
2º EVALUACIÓN		
	El Profesor	Enterado padre/madre o tutor/a legal
Periodo	Valoración y observaciones	
3º EVALUACIÓN		
	El Profesor	Enterado padre/madre o tutor/a legal
Periodo	Valoración y observaciones	
Final		
	El Profesor	Enterado padre/madre o tutor/a legal

IES Azcona – Almería – Departamento de Lengua Castellana y Literatura

Seguimiento de materias pendientes - Actividades y trabajos